



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO  
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha dos de abril del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Solicitud de audiencia para resolver expedientes CPAYPJ/048/2019 en estudio: (Diputada Magda Isabel Rendón Tirado).
5. Proyectos de Dictamen: discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día dos de abril del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día. -----

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**  
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del **tercer punto**: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día relativo a la solicitud de audiencia para resolver expedientes en estudio por parte de la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado. En el desahogo de este punto, la Diputada ha solicitado la oportunidad de realizar una reunión con personal de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con la finalidad de abonar al estudio de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género, por lo que integrantes de la Comisión Permanente proponen el día jueves cuatro de abril del presente año, a las once horas con treinta minutos para llevar a cabo dicha reunión de trabajo.

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, en el **punto número cinco**, Proyectos de Dictamen: discusión y aprobación para ser turnados al pleno, la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los proyectos de dictámenes que se ponen a su consideración en este punto, ya han sido revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, tratándose de los asuntos que a continuación de resumen:-----

<b>DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 02 DE ABRIL DE 2019</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO</b>	<b>DICTAMEN</b>
Exp. CAPYPJ/08/2019. Iniciativa ciudadana por la que se reforma el artículo 54 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, del Ciudadano Alberto Leobardo Barragán Sánchez.	Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman <b>improcedente</b> la propuesta de reforma al artículo 54 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, en los términos precisados en los considerandos.
Exp. CAPYPJ/019/2019. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1274 del Código Civil para el Estado	Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**  
*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

de Oaxaca, promovida por el Diputado César Enrique Morales Niño.

procedente que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, apruebe la reforma del artículo 1274 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, en los términos planteados en el Decreto que es materia del presente dictamen.

En cuanto a los expedientes de iniciativas propuestos, la Presidenta de la Comisión Permanente pone a consideración los proyectos de dictamen de los expedientes CPAYPJ/008/2019 y CPAYPJ/019/2019, mismos que sin más consideraciones, son votados a favor por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

Acto seguido y siendo las once horas, se procede a desahogar el **punto número seis** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión Permanente pregunta a las y los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----

Finalmente, y en atención a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: Como **punto número siete** y siendo las once horas del día dos de abril del presente año 2019, se declara **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE DOS DE ABRIL**, de la Comisión permanente de Administración de Justicia, se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las once horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS**  
**PRESIDENTA**

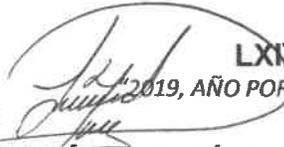


GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE

  
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.